

**XVI JORNADAS Y
VI INTERNACIONAL DE
COMUNICACIONES
CIENTÍFICAS DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS UNNE**

Compilación:
Alba Esther de Bianchetti

2020
Corrientes -
Argentina

XVI Jornadas y VI Internacional de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Política-UNNE : 2020 Corrientes-Argentina /
Mirian Beatriz Acosta ... [et al.] ; compilado por Alba Esther De Bianchetti. -
1a ed compendiada. - Corrientes : Moglia Ediciones, 2020.
CD-ROM, PDF

ISBN 978-987-619-372-6

1. Comunicación Científica. I. Acosta, Mirian Beatriz. II. De Bianchetti, Alba Esther, comp.
CDD 340.115



ISBN N° 978-987-619-372-6

Editado por **Moglia Ediciones**

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en **Moglia S.R.L.**, La Rioja 755

3400 Corrientes, Argentina

mogliabros@hotmail.com

www.mogliaediciones.com

Noviembre de 2020

MUJERES SOMALÍES Y LA ABLACIÓN FARAÓNICA

López Villagra Edgardo Darío

dario.lovi@hotmail.com

Resumen

Respecto a las cuestiones de género, se ha avanzado sobre el estudio de las tradiciones y ritos de las mujeres africanas contemporáneas. En este sentido, cabe recordar a Somalia, quien no obstante la legislación existente en la actualidad, continúa corrompiendo los derechos de las mujeres mediante prácticas aberrantes y ancestrales como la mutilación, entre otras.

Palabras claves

Africanas, mutilación, patriarcado

Introducción

No caben dudas que las mujeres son protagonistas de profundos procesos de cambio social en Occidente. En este sentido, surgieron numerosos movimientos sociales de tono feministas que han posibilitado no sólo la adquisición de derechos civiles y políticos, sino inclusive mayores espacios de inclusión. Se es consciente de que todavía faltan espacios y derechos por conquistar. El patriarcado se construye a partir de un conjunto de tradiciones que han ubicado al hombre en la centralidad de la vida económica política y social. La modificación y transformación de las normas tanto sociales como jurídicas cimentan desafíos importantes en la desconstrucción cultural.

Materiales y método

La investigación se llevó a cabo a través de la información brindada por la Organización Mundial de la Salud, Naciones Unidas y otras Organizaciones internacionales referentes a datos estadísticos, legales e históricos. Se ha abordado desde la perspectiva sociohistórica las cuestiones de género en Somalia.

Resultados y discusión

Sin embargo, no siempre el triunfo legislativo corresponde a la alteración inmediata de los patrones tradicionales, que constituyen en sí mismos verdaderas violaciones a los derechos humanos de las féminas consagradas casi universalmente. Un caso que revela esta cuestión lo conforman pautas de comportamiento tradicionales de varios países africanos. Tal es caso de Somalia, una República islámica que se encuentra geográficamente en el cuerno de África, al este de aquel continente, junto a Etiopía y Yibuty. En el año 1960 se independizó tanto del Reino Unido como de Italia. Tras numerosas guerras civiles y divisiones territoriales, en el año 2012 dictó su Constitución actual. Se sostiene que, debido a la fragilidad de su organización política, Somalia constituye un modelo de Estado fallido. Este último término fue acuñado en la década del 90, justamente como consecuencia de la intervención norteamericana en países como la misma Somalia. Allí se continúa con la práctica de la ablación en niñas. Según la OMS consiste “*en la eliminación parcial o total de tejido de los órganos genitales femeninos, particularmente del clitoris (clitoridectomía), con objetivo de eliminar el placer sexual en las mujeres, considerando razones culturales, religiosas o cualquier otro motivo no médico*” (OMS, 2015). Una comadrona tiene la merced de convertir a las niñas en mujeres. Y es que, en Somalia, curiosamente hasta que una niña no está mutilada genitualmente no se presume que sea adulta. Por supuesto que dicha madurez tiene consecuencias sociales, como la posibilidad de integrar la lista para contraer matrimonio y generar descendencia consecuentemente. Esta práctica se realiza comúnmente entre los 12 y 14 años. Es la manera más agresiva de Mutilación Genital Femenina (MGF) y radica en la eliminación de los labios mayores y menores y del clitoris. Posteriormente se zurce ambos lados de la vulva hasta que está metódicamente cerrada con un único orificio para la sangre menstrual y la orina. Es una tradición sanguinaria y feroz que genera muchos decesos al año en este país africano. De los tipos de ablación, la infibulación es la peor de todas. Existen informes que hablan de que casi la totalidad de las niñas somalíes han sido mutiladas, y que esta práctica se realiza actualmente en 28 países africanos. No se puede dejar de resaltar que esta tradición es anterior al cristianismo y al mismo islam.

Su origen es egipcio, de allí su nombre. *Un papiro griego fechado en el año 163 antes de Cristo menciona la operación que se les realizaba a las niñas en Memphis, Egipto, a la edad en la que recibían su dote, lo que respaldaría la idea de que la mutilación genital femenina se originó como una forma de iniciación para las mujeres jóvenes.* En la Constitución del 2012 se prohíbe esta práctica, contemplándola como una tortura. La considera cruel y degradante, equivalente a

una tortura, en su artículo 15. Sin embargo, a pesar de esta legislación, las prácticas se mantienen inalterables. Es importante resaltar que las mujeres que no son sometidas a esta mutilación son repudiadas socialmente, hasta por las mismas féminas. Adquieren el mote de “insalubres” y eso tiene profundas consecuencias en su comunidad. Por un lado, no se les consiente manipular ningún tipo de comida o manutención por la impureza de sus manos. Otra consecuencia significativa tiene que ver con la idea de que el mero contacto del recién nacido con el clítoris de su madre puede causarle la muerte. Todo esto a pesar de que, en términos religiosos, el islam lo impide. Según Antonio Pampliega son las mismas mujeres somalíes las que se ocupan de mantener sagradamente esta tradición. Ahora bien, más allá de la prohibición constitucional, estas prácticas se mantienen inalterables.

Conclusión

Los patrones tan fuertemente arraigados entre las mujeres generan un importante espacio de resistencia a los cambios. El triunfo de la tradición frente a la letra constitucional constituye una flagrante violación de los derechos humanos que ninguna autoridad somalí está dispuesta a contener. La combinación de un Estado fallido con ritos ancestrales, que parecen muy alejados de las vivencias de las féminas occidentales, conforman una sociedad arcaica e inhumana para sus niñas y mujeres en pleno siglo XXI.

Referencias bibliográficas

Organización Mundial de la Salud. “Temas de salud: mutilación genital femenina”.

Filiación

Edgardo Darío López Villagra: Integrante de cátedra. Profesor Titular por concurso de Sociología Cátedra “A”.